



30 de junio

**PROYECTO
EDUCATIVO**

2016

**PUNTO 15. PLAN DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RESULTADOS
EDUCATIVOS**

**CEIP TIERNO
GALVÁN**

PLAN DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS

1. MARCO LEGAL.
2. OBJETIVOS GENERALES.
3. CONTENIDOS.
4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.
5. ACTIVIDADES
6. METODOLOGÍA
7. AGENTES.
8. ACTUACIONES.
 - a. Actuaciones de la coordinadora.
 - b. Diagnóstico.
 - c. Orientaciones.
 - d. Propuestas de tareas.
 - e. Propuestas de participación. Contacto con.
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. MARCO LEGAL.

- [ORDEN de 22 de marzo de 2016](#), por la que se modifica la Orden de 26 de septiembre de 2011, por la que se regula el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos (BOJA 29-03-2016).
- [ORDEN de 26 de agosto de 2013](#), por la que se deroga el Capítulo II de la de 26 de septiembre de 2011, por la que se regula el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos (BOJA 18-09-2013).
- [RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2012](#), de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se incluyen en el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares los centros docentes públicos que se relacionan (BOJA 15-01-2013).
- [INSTRUCCIONES de 20 de junio de 2012](#), de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, para la certificación de datos por la dirección de centros participantes en el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares.
- [CORRECCIÓN de errores de la Orden de 26 de septiembre de 2011](#), por la que se regula el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos (BOJA 21-10-2011).
- [ORDEN de 26 de septiembre de 2011](#), por la que se regula el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos (BOJA 29-09-2011)
- [RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2011](#), de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se incluyen en el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares los centros docentes públicos que se relacionan (BOJA 02-03-2011).
- [RESOLUCIÓN de 3-02-2010](#), de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se incluyen en el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares los centros docentes públicos que se relacionan (BOJA 16-02-2010).
- [RESOLUCIÓN de 5-2-2009](#), de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se incluyen en el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares los centros docentes públicos que se relacionan (BOJA 18-02-2009).

Los centros docentes públicos que deseen participar en el Programa regulado en la presente Orden incorporarán en su proyecto educativo la consecución de determinados objetivos educativos relacionados con los rendimientos escolares.

Estos objetivos educativos que fija el centro están en relación con los indicadores de evaluación que se recogen en el Anexo I de la *ORDEN de 26 de septiembre de 2011, por la que se regula el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos*. Dichos indicadores hacen referencia a aspectos relacionados con el rendimiento educativo del centro, actuaciones del centro, clima y convivencia e implicación de las familias, teniendo en cuenta la situación de partida del centro y la realidad socioeducativa en la que se incardina.

La situación de partida del centro viene definida por la realidad educativa en la que se encuentra en el momento en el que inicia el Programa, según los indicadores que se recogen en el Anexo I de la Orden. La situación de partida es facilitada por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia que sirve al centro para conocer el criterio de éxito del objetivo y un rango de valores que ha permitido que sea el propio centro el que haya establecido el peso que deseaba otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida, nivel de expectativas y grado de prioridad en sus necesidades.

El centro, partiendo de su situación específica, debe alcanzar los objetivos educativos fijados por los indicadores de evaluación anteriormente citados en un plazo de cuatro cursos, contados a partir de aquel en el que se inicia la participación en el Programa, en este caso el curso escolar 2012.

2. DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN: SITUACIÓN DE PARTIDA Y SITUACIÓN FINAL.

Ficha técnica:

Muestra de alumnado y familias seleccionada por la Agencia mediante muestreo aleatorio simple, estratificado por tipo de enseñanza y sexo, para un nivel de confianza del 90% y un error muestral $\pm 0,5$. Fecha de aplicación: marzo 2013.

Resultados de indicadores de evaluación:

Satisfacción del alumnado y su familia con la organización y funcionamiento del centro, así como con las actividades culturales desarrolladas por el centro.	74,63%	
Satisfacción del alumnado y su familia con el desarrollo de la acción tutorial	83,05%	
Satisfacción del alumnado de tercer ciclo de Educación Primaria con el centro	80,66%	
Satisfacción de las familias con el centro	81,33%	
Implicación de la comunidad educativa del centro en Planes, Proyectos y Actuaciones de innovación e investigación educativa , destinados a la mejora	78,27%	
Conocimiento de los criterios de evaluación del alumnado y otras actuaciones educativas desarrolladas por el centro.	80,00%	

Desglose de resultados:

Tras la tabulación de las encuestas a nivel de centro, se han elaborado unas tablas que recogen el desglose de la puntuación obtenida en cada pregunta. Dichas tablas se anexan a continuación. Los ítems sombreados en amarillo se corresponden con los resultados de las encuestas del alumnado y los sombreados en verde con los de las familias. Las columnas de la derecha sin sombrear indican las encuestas de las que se han extraído los datos, en función de las enseñanzas que imparte el centro educativo.

El análisis de estos datos permite identificar las valoraciones realizadas por el alumnado y sus familias a las distintas cuestiones formuladas.

SITUACIÓN DE PARTIDA: Satisfacción del alumnado y su familia con la organización y funcionamiento del centro, así como con las actividades culturales o de otra índole desarrollada por el centro: 74,63%

RESULTADOS ALUMNADO.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Valoración global de la organización y funcionamiento del centro.						2	1		7	6	6
Valoración de las actividades extraescolares.		1			1	1	2		3	4	6
Valoración de las actividades complementarias.		1						4	3	4	10
Funcionamiento de las clases de apoyo por las tardes.									1	1	
Intercambio de información entre el profesorado que da las clases								1			

de apoyo por las tardes y el de por la mañana.											
RESULTADOS FAMILIAS.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Funcionamiento del comedor escolar.			1	1	1		3	6	3	3	2
Funcionamiento del aula matinal.						2		4	2	3	1
Funcionamiento de las clases de apoyo por las tardes.					1					2	
Valoración de las actividades extraescolares.			1	2	1	4	8	3	5	1	2
Valoración de las actividades complementarias.	1	2	1		1	4	8	7	10	9	5
Funcionamiento de los distintos cauces de participación de las familias en el centro.	1				2	5	12	7	9	4	7
Valoración global de la organización y funcionamiento del centro.				1			3	16	11	13	6

SITUACIÓN DE PARTIDA: Satisfacción del alumnado y su familia con el desarrollo de la acción tutorial: 83,05%

RESULTADOS ALUMNADO.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Información recibida sobre la evolución personal y académica.							2	2	3	4	11
Actividades iniciales dirigidas al conocimiento de las compañeras y compañeros de clase así como a la unión del grupo.					1	3			6	7	5
Valoración de la adaptación al centro por parte del alumnado de nuevo ingreso.						1				1	
Intercambio de información que realiza el equipo docente de un grupo sobre la convivencia del mismo.	2						2		5	5	8
Intercambio de información que realiza el equipo docente de un grupo sobre la evolución académica del mismo.			1		1			3	3	9	5
Información sobre las posibilidades académicas tras finalizar los estudios.											
Información sobre la nueva etapa educativa que comenzará el alumnado.				1			1	1	3	4	4
Conocimiento sobre los centros donde continuar los estudios.							1			6	6
RESULTADOS FAMILIAS.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Información recibida en tutoría sobre el desarrollo personal y académico de su hijo/hija.								11	8	11	19

Coordinación y comunicación existente entre el profesorado que conforma el equipo docente del grupo.					1		3	8	10	11	12
Valoración de las actividades de acogida realizadas al iniciar el curso escolar.	1					1	3	14	6	13	7
La atención recibida por el tutor o tutora.							2	6	5	11	25
Información precisa recibida sobre las faltas de asistencia del alumnado.							1	3	4	5	8
Notificación puntual de las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por el alumnado.					1	1	2	2	5	4	7
Información sobre las posibilidades académicas del alumnado tras finalizar los estudios											
Información sobre la nueva etapa educativa que comenzará el alumnado.	2			1	1	1	2	2	2	3	3
Información sobre los centros donde el alumnado puede continuar los estudios.	3					1	4	1	2	3	1

SITUACIÓN DE PARTIDA: Satisfacción del alumnado de tercer ciclo de Primaria: 80,66%

RESULTADOS ALUMNADO.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Estado en que se encuentran las instalaciones y equipamientos del centro.		1			2	1	2	3	6	4	3
Satisfacción con el uso que se hace de las instalaciones y equipamientos del centro.	1					3	2		1	9	6
Satisfacción con la limpieza y decoración de las instalaciones y equipamientos del centro.		1	1	2		2		3	6	3	4
Valoración de la atención dada por el personal que trabaja en la Secretaría y Administración del centro.					1		1	1	2	4	13
Satisfacción con el servicio dado por las personas encargadas de la Conserjería.	1			1				1	1	4	14
Disposición del alumnado a recomendar el centro.	1					1			2	5	13
Utilidad de la respuesta dada a la queja o reclamación presentada.	1				2	2	2	3	3	4	4
Tiempo de respuesta a la queja o reclamación presentada.											

Satisfacción con las explicaciones recibidas de los temas.							1	1	2	6	12
Satisfacción con las actividades propuestas por el profesorado.					1	1	2	6	4	2	6
Valoración global de la forma del profesorado de dar las clases.											
Información recibida sobre la forma de evaluar los aprendizajes.								3	3	3	13
Información recibida sobre los criterios establecidos para pasar de curso.						1	1		4	7	9
Información recibida sobre los criterios establecidos para titular.											
El ambiente general de convivencia y relaciones entre las personas del centro.	3			1	1	2	3	3	4	4	1
Respeto y atención recibida por parte del profesorado.				1		1	1	1	1	7	10
Conocimiento de las normas de convivencia.						2		1	3	8	8
Cumplimiento general de las normas de convivencia.	1	1	2	2	1	4	3	3	2	2	1
Medidas adoptadas ante los partes de disciplina.		1				2	1	2	3	6	6
Funcionamiento del aula de convivencia.				1		1			2	3	1
Estrategias y medidas para favorecer un adecuado clima de convivencia.					1		1	3	2	5	10

8

SITUACIÓN DE PARTIDA: Satisfacción de las familias con el centro: 81,33%

RESULTADOS FAMILIAS.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Satisfacción con el uso que hace el alumnado de las instalaciones y equipamientos del centro.					1	1	7	12	12	7	7
Satisfacción respecto a la limpieza y decoración de las instalaciones y equipamientos del centro.						2	8	10	9	15	6
Valoración global de las instalaciones y equipamientos del centro.		1			1	2	8	11	10	11	5
Satisfacción con la atención al público que ofrecen los servicios de la Conserjería y Secretaría.						2	4	3	12	12	17
Disposición de las familias a recomendar el centro.	1			1			1	2	11	11	22
Utilidad de la respuesta dada a la queja o reclamación presentada.	1						2	1		4	4
Tiempo de respuesta a la queja o reclamación presentada.	1						1	1	1	4	4
Satisfacción con la forma de enseñar del profesorado.							3	7	12	13	13

Información recibida sobre la forma de evaluar los aprendizajes del alumnado.	1		1		1	1	2	9	7	14	13
Información recibida sobre los criterios establecidos para pasar de curso.						1	2	3	6	5	6
Información recibida sobre los criterios establecidos para titular.											
Información recibida sobre las normas de convivencia.			1			2	7	10	11	8	10
Valoración del ambiente general de convivencia y relaciones entre las personas del centro.						2	4	12	11	10	11
Respeto y atención recibida por parte del profesorado.						1	2	6	11	9	20
Procedimiento de elección y desarrollo de las funciones del delegado y delegada de los padres y madres del alumnado.	1					2	6	10	7	9	9
Funcionamiento del aula de convivencia.									2	2	1
Estrategias y medidas del centro dirigidas a favorecer un adecuado clima de convivencia.			1		1	1	7	8	11	6	9

9

SITUACIÓN DE PARTIDA: Implicación de la comunidad educativa del centro en Planes, Proyectos, Actuaciones de innovación e investigación educativa, destinados a la mejora: 78,27%

RESULTADOS ALUMNADO.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conocimiento de los proyectos y actuaciones educativas del centro.							2		6	7	6
Satisfacción con el desarrollo que hace el centro de los proyectos y actuaciones educativas.						3	1	3	2	6	6
RESULTADOS FAMILIAS.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conocimiento de los proyectos y actuaciones educativas del centro.	1	1	1			8	5	6	10	9	5
Satisfacción con el desarrollo que hace el centro de los proyectos y actuaciones educativas.			1		2	6	2	11	6	7	6
Satisfacción con la implicación de las familias en la gestión del centro.	1			2	2	3	7	6	13	4	4
Utilidad de los compromisos educativos firmados con el centro.									4	1	1
Utilidad de los compromisos de convivencia firmados con el centro.								1	1	1	1
Satisfacción con la información y comunicación que tiene con el centro.			1				4	10	9	12	13

Satisfacción con los canales de comunicación que usa el centro para contactar con las familias.						2	3	6	8	13	16
---	--	--	--	--	--	---	---	---	---	----	----

SITUACIÓN DE PARTIDA: Conocimiento de los criterios de evaluación del alumnado y otras actuaciones educativas desarrolladas por el centro: 80,00%

RESULTADOS ALUMNADO.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Información recibida sobre los criterios establecidos para pasar de curso.						1	1		4	7	9
Información recibida sobre los criterios establecidos para titular.											
Conocimiento de los proyectos y actuaciones educativas del centro.							2		6	7	6
RESULTADOS FAMILIAS.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Información recibida sobre los criterios establecidos para pasar de curso.						1	2	3	6	5	6
Información recibida sobre los criterios establecidos para titular.											
Conocimiento de los proyectos y actuaciones educativas del centro.	1	1	1			8	5	6	10	9	5

3. ACTUACIONES PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO EDUCATIVO DEL ALUMNADO

Tasa de promoción del alumnado de tercer ciclo.

No superable dado que el porcentaje de partida alcanza el 100%.

No obstante y para mantener dicho porcentaje en nuestro centro se están realizando actuaciones tal y como recogen nuestras actuaciones referentes al tránsito al IES en nuestro POAT:

1. Responsabilizar al alumno/a de lo relacionado con su proceso de aprendizaje y su trabajo.
2. Incrementar el tiempo de trabajo (estudio y calidad de los trabajos) de alumno/a por las tardes.
3. Dar a conocer a las familias el Sistema Educativo.
4. Dar a conocer el Plan de Convivencia del IES.
5. Actos programados por el IES Pérez Mercader, al cual nos encontramos adscritos.
6. Reunión con las familias para explicarles en qué consiste el cambio que experimentarán sus hijos e hijas en su proceso educativo.
7. Orientación sobre la optativa a elegir en Primero de ESO, dentro de las ofertadas por el IES, así como la conveniencia o no de que opten a la enseñanza bilingüe.
8. Intercambio de información con el/la Jefe/a de Estudios y el/la Orientador/a del IES sobre las características académicas y personales de nuestros/as alumnos/as.
9. Invitación a antiguos/as alumnos/as de nuestro Centro para que comenten su experiencia en el IES.
10. Visita al IES.
11. Valoración de los resultados del alumnado de 1º de la ESO en la 1ª evaluación y la final, procedente de nuestro Centro.
12. Reunión conjunta de tutores/as de 6º y jefes de departamentos o tutores de 1º de la ESO para valorar los resultados y sacar conclusiones aplicables en cursos venideros tanto por parte de IES como por parte de nuestro Centro.

11

Tasa de promoción del alumnado de tercer ciclo.

Valoramos este al mínimo porque en nuestro centro somos muy exigentes con:

13. La promoción a 3º de primaria. No pasa ningún alumno que no cumpla los mínimos establecidos, por lo que suelen repetir bastantes en 2º de primaria.
14. NO mandamos al IES a ningún alumno sin garantías de éxito.
15. Se observa más adecuado y con más garantías de éxito la decisión de NO PROMOCIÓN EN SEGUNDO CICLO.

Tasa de alumnado de segundo curso de Educación Primaria que globalmente alcanza un dominio alto en las competencias básicas de comunicación lingüística y razonamiento matemático.

16. Crear una comisión de profesorado definitivo para valorar la idoneidad de los libros de texto y los recursos editoriales.
17. Potenciar el trabajo diario en casa de forma coordinada para las áreas de un mismo nivel, distribuyendo días posibles de exámenes, y días de tareas para cada área.
18. Realizar pruebas con la misma técnica y desarrollo temporal que las Pruebas Escala y de Diagnóstico que sirvan también como evaluación de las propuestas implementadas en el presente curso derivadas del análisis de las Pruebas del año anterior.
19. Potenciar el desarrollo y puesta en práctica de Programas Enriquecedores.
20. Facilitar agrupamientos flexibles para el trabajo.
21. Desarrollar un programa de trabajo en el que se trabajen problemas de razonamiento matemático en situaciones reales diferentes.
22. Facilitar la diversidad de textos y temáticas para el enriquecimiento en la comprensión lectora.

23. Expresar por escrito los datos y soluciones en la resolución de problemas matemáticos.

Tasa de alumnado de segundo curso de Educación Primaria que globalmente obtiene un dominio bajo en las competencias básicas de comunicación lingüística y razonamiento matemático

24. Crear una comisión de profesorado definitivo para valorar la idoneidad de los libros de texto y los recursos editoriales.
25. Potenciar el trabajo diario en casa de forma coordinada para las áreas de un mismo nivel, distribuyendo días posibles de exámenes, y días de tareas para cada área.
26. Realizar pruebas con la misma técnica y desarrollo temporal que las Pruebas Escala y de Diagnóstico que sirvan también como evaluación de las propuestas implementadas en el presente curso derivadas del análisis de las pruebas del año anterior.
27. Potenciar el trabajo de Activación de la Inteligencia desde las primeras edades.
28. Facilitar agrupamientos flexibles para el trabajo.
29. Desarrollar un programa de trabajo en el que se trabajen problemas de razonamiento matemático en situaciones reales diferentes.
30. Incidir en la mejora de la comprensión lectora favoreciendo el desarrollo del Proyecto Lector.
31. Expresar por escrito los datos y soluciones en la resolución de problemas matemáticos.

Implicación del profesorado del centro en Planes, proyectos y actuaciones de innovación e investigación educativa, destinados a la mejora.

32. Realizar al comienzo de curso sesiones informativas en Claustro en las que se den a conocer mediante presentación tipo powerpoint los distintos Planes y Programas Educativos de la Consejería de Educación.
33. Procurar la incorporación al Plan de Plurilingüismo en Andalucía y los requisitos y actuaciones para el centro.
34. Procurar la incorporación al Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Educativos.
35. Facilitar la integración de los objetivos de la Escuela TIC 2.0 en las programaciones curriculares y didácticas.
36. Incluir actividades de Formación y Perfeccionamiento, consensuadas, adaptadas y suficientes en el Plan de Centro.
37. Contando principalmente para la coordinación de los distintos Planes y Proyectos, con aquellos maestros y maestras especialmente interesados.
38. Detectando los aspectos débiles de nuestro centro en lo referente al estado de implantación de los diferentes Planes y Proyectos y siendo coherentes con nuestro nivel de preparación profesional para la aplicación de éstos.
39. Elaborando cuestionarios y recogiendo información del profesorado respecto de su actitud y perspectiva docente hacia los distintos Planes y Proyectos.
40. Estableciendo, por parte de cada Equipo de Coordinación de los distintos Planes y Proyectos y a partir de los resultados de los cuestionarios anteriores, metas y objetivos fácilmente alcanzables.
41. Estableciendo estrecha colaboración con el CEP de Profesorado.
42. Elaborando una Programación Anual, en septiembre, que se incluya en nuestro Proyecto de Centro, de las actividades de Formación, con objetivos, contenidos, temporalización, responsables y evaluación.

Implicación de la comunidad educativa del centro en Planes, proyectos y actuaciones de innovación e investigación educativa, destinados a la mejora.

43. Fortalecer el AMPA del centro promoviendo las siguientes acciones:
44. Ayudándoles en la elaboración de proyectos para la obtención de subvenciones para sus actividades.
45. Adecuando convenientemente su espacio de trabajo.
46. Pidiéndoles colaboración en todas las actividades complementarias y extraescolares del centro.

47. Posibilitándonos un mejor conocimiento de las familias del centro.
48. Insertando en el sobre de matrícula anual, una hoja de inscripción al AMPA del centro, donde se recoja información sobre el tipo de actividades que ésta realiza y la repercusión de ésta en la vida del centro.
49. Ayudando a dicha entidad a poner en marcha una ESCUELA DE PADRES Y MADRES.

4. ACTUACIONES PARA LA MEJORA DEL CLIMA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Actuaciones preventivas para la mejora del clima escolar.

50. Fomentando la participación de padres y madres con titulación como ponentes en actividades de la Escuela de Padres, o en actividades relacionadas con el Plan de Formación del Profesorado.
51. Colaborar con el AMPA en la creación de una planificación anual de actividades dentro de la Programación de la Escuela de Padres que recoja todos los aspectos de interés en la educación de los hijos desde la etapa de Infantil hasta la finalización de la Educación Primaria.
52. Potenciando la labor de la Comisión de Convivencia en la que se valoren las situaciones personales de los alumnos/as que presentan conflictos y tratando de velar por el cumplimiento de los Compromisos de Convivencia y de Asistencia dentro de los Planes de Convivencia y Acción Tutorial respectivamente.
53. Enviando, anualmente a las familias, la distribución temporal de actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso.
54. Insertando en la página web del centro el Proyecto de Centro para su conocimiento.
55. Integrando en la página web del centro y en la entrada del centro un buzón de sugerencias.
56. Enviando encuestas de calidad a las familias que se correspondan con la puesta en marcha del
57. Plan de Calidad o con la evaluación del Proyecto de Dirección.
58. Elaborando una planificación anual de reuniones con los Delegados de Padres y Madres de cada aula donde se recojan inquietudes y demandas de los mismos.
59. Integrando en la Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares de tutoría, actividades conjuntas con los padres y madres: salidas y excursiones, comidas en gran grupo, etc., que fomenten el desarrollo de las relaciones personales.
60. Integrando en la Programación de Actividades Extraescolares actividades relacionadas con el ¿Belén Viviente de Corrales¿ como una seña de identidad de la localidad.
61. Integrando en el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares, actividades deportivas conjunta de maestros/as y padres y madres.

Aprovechamiento de la oferta de actividades culturales, extraescolares y complementarias por El alumnado.

Coordinado por el ETCP con una Programación definida, consensuada en Claustro e incorporada a nuestro Proyecto de Centro, se concretarán actividades que conecten con el entorno próximo de Aljaraque, y más en concreto de Corrales y que se desarrollen desde la etapa Infantil hasta la finalización de Educación Primaria y que haya sido realizado por todo el alumnado del centro cuando acaban enseñanzas en el mismo insertando en el mismo, entre otros:

62. Conocimiento del yacimiento de Papa Uvas.
 63. Estudio del Paraje ¿Marismas del Odiel¿ que se adentra en nuestro municipio.
 64. Salidas a la localidad de Tharsis, historia reciente de Corrales.
 65. Visita a la Pinacoteca Municipal.
- Obras Teatrales en el Teatro Cinema del ¿Taller de Teatro Alyaraz de Aljaraque¿.
 - Participación el ¿Belén Viviente de Corrales¿, patrimonio cultural del Municipio.
 - Hacer un seguimiento de las actividades mensuales propuestas por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento para participar como centro en las mismas.
 - Estudio inserto en el área de Conocimiento del Medio del patrimonio histórico de la localidad:
 - Casino Minero de Corrales, Central Térmica de Corrales, Ermita de Corrales, Estación de Ferrocarril de Corrales y Oficina de Pagos de Corrales.

- Estudio inserto en el área de Religión del patrimonio religioso de la localidad.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El equipo directivo junto con el ETCP realizará el seguimiento del desarrollo del Programa en el centro, con objeto de valorar la evolución de las medidas implantadas y la participación e implicación del profesorado.

A tales efectos, antes del 30 de junio de cada año, los directores y directoras comunicarán a la Dirección General competente en materia de evaluación, a través de una entrada habilitada al efecto en el sistema de información Séneca, el listado de profesores y profesoras que han estado implicados en el desarrollo del Programa durante ese curso y cuya labor se considera positiva, de acuerdo con el modelo del Anexo V-a. En caso de informe desfavorable, éste deberá ser motivado y con trámite de audiencia a la persona interesada, según modelo que se recoge en el Anexo V-b.

La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa antes del 30 de septiembre de cada año elaborará un informe anual de valoración de los resultados obtenidos por el centro de acuerdo con el modelo recogido en el Anexo VI de la Orden de aplicación el cual será remitido a la Dirección General competente en materia de evaluación educativa.

Dicho informe contemplará el porcentaje de consecución del objetivo alcanzado en cada uno de los indicadores siguientes: tasas de promoción y titulación, resultados de la prueba de diagnóstico y de la prueba ESCALA y, en el caso de la educación infantil, nivel de consecución de los objetivos educativos de la etapa alcanzado por el alumnado.

Antes del 30 de octubre del curso siguiente, la Dirección General competente en materia de evaluación educativa comunicará a los centros participantes el informe al que se refiere el apartado anterior, a través del sistema de información Séneca.

Será entonces cuando el centro, analizados los resultados valore la realización de medidas de corrección y reajuste de los mismos a fin de incluirlos conveniente en la Programación General Anual.